



Premio  
Nacional  
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 0033/2022

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso U, del Instituto de Transparencia e información Pública, le notifico que la información referente a esta fracción NO genera por este Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. tal y como lo establece el artículo 35 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 24 de enero del 2022



Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora General Del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

c.c.p. Archivo